

DECRETO UNIVERSITARIO N°8258

Osorno, 19 de Marzo de 2018.-

Con esta fecha, la Rectoría de La Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

1. Ley N°19.238 de Agosto de 1993
2. D.F.L. N°1 de 5 de Agosto de 1994, MINEDUC
3. Ley N°18.834/89, Estatuto Administrativo
4. Decreto Supremo N°259/2017, MINEDUC
5. Memorándum N°009/2018 de Director Interino Departamento de Ciencias Sociales, autorizado por el Vicerrector Académico.

DECRETO:

DESÍGNASE a los siguientes funcionarios Académicos del Departamento de Ciencias Sociales, como Integrantes del Comité de Autoevaluación de la Carrera de Trabajo Social, contar del 01 de Marzo de 2018 al 31 de Diciembre de 2019.

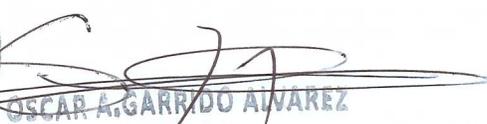
ACADEMICOS	RUN.:	HORAS DEDICACION
Ramón Vivanco Muñoz	8.953.353-8	4
Soraya Espinoza Moraga	12.200.147-4	2
Carolin Águila Colipán	13.521.649-6	2
Jorge Yaitul Stormansan	9.715.744-8	2
Mario Sandoval Manríquez	6.897.004-0	2

ESTUDIANTES	RUN
María Paz Castro	18.493.062-5
Elisa Solis Igor	19.535.419-7
Carla Zapata	19.536.076-6
Yennifer Uribe Matamala	19.641.868-7

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Arturo Castro Winkler
Contralor
LSE/ERV/Universidad de Los Lagos
11 ABR. 2018


UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
RECTOR


OSCAR A. GARRIDO ALVAREZ
RECTOR

DISTRIBUCION:

- Gestión de Las Personas
- Vicerrectoría Académica
- Departamento de Ciencias Sociales
- Dirección de Docencia y Pregrado
- Dirección Gestión Aseguramiento de la Calidad
- Escuela de Pedagogía
- Interesados

11 ABR. 2018